



Factura: 002-991-000002957



20151201005P03559

PROTOCOLIZACIÓN 20151201005P03559

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON BABAHOYO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PARRALES ROSADO ROXANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203706328

Nombre del causante: JEFFERSON MEDARDO LEON DAVILA

Observaciones:

NOTARIO(A) INGRID GABRIELA ALAVA PARRALES

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON BABAHOYO





NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO

1 N° 2015-12-01-005-P03559.-----

2 DECLARACIÓN JURAMENTADA PREVIA
 3 A LA DECLARATORIA DE POSESIÓN
 4 EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIO
 5 DE TERCEROS, DE LOS DERECHOS
 6 DEJADOS POR QUIEN EN VIDA FUE
 7 SEÑOR JEFFERSON MEDARDO LEON
 8 DAVILA, QUE HACE LA SEÑORA
 9 ROXANA ELIZABETH PARRALES
 10 ROSADO, POR SUS PROPIOS
 11 DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE
 12 REPRESENTA EN SU CALIDAD DE
 13 MADRE DE LA MENOR GLORIA ZHAYLIN
 14 LEON PARRALES.- [Cuantía:
 15 Indeterminada]. Di 2 copias certificadas.-

16 En la ciudad de Babahoyo, Capital de la Provincia de Los Ríos,
 17 República del Ecuador, hoy veintiocho de Septiembre del año
 18 dos mil quince, ante mí, Abogada Ingrid Gabriela Alava
 19 Parrales, Notaria Titular de la Notaría Quinta del Cantón
 20 Babahoyo, comparece la señora ROXANA ELIZABETH
 21 PARRALES ROSADO, quien declara ser de estado civil viuda de
 22 quien en vida se llamó JEFFERSON MEDARDO LEON DAVILA,
 23 de treinta y nueve años de edad, domiciliada en el cantón Alfredo
 24 Baquerizo Moreno (Jujan), Provincia del Guayas, y de tránsito por
 25 esta ciudad de Babahoyo, comparece por sus propios derechos y
 26 por los que representa en su calidad de madre de la menor
 27 GLORIA ZHAYLIN LEON PARRALES. La compareciente

28 Ecuatoriana, mayor de edad, con la capacidad civil suficiente y

Abogada Ingrid Gabriela Alava Parrales

By: Ab. Gloria Morán Benítez

Factura: 002-991-0000295

Abogada Ingrid Gabriela Alava Parrales

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

República del Ecuador

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

Notaria Titular

Notaría Quinta del Cantón Babahoyo

Ab. Esp. Ingrid Alava Parrales

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO

1 necesaria para obligarse y contratar a quien de conocer
2 personalmente doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de
3 esta escritura a la que procede de una manera libre y voluntaria,
4 para su otorgamiento realiza la siguiente declaración juramentada,
5 previa a la declaratoria de posesión efectiva de los derechos
6 *dejados por quien en vida fue su conviviente* señor **JEFFERSON**
7 **MEDARDO LEON DAVILA.- UNO].- Yo, ROXANA ELIZABETH**
8 **PARRALES ROSADO**, declaro bajo juramento y prevenida de las
9 penas de perjurio, que mi representada menor de edad llamada
10 **GLORIA ZHAYLIN LEON PARRALES** y yo, somos cónyuge
11 sobreviviente e hija de quien en vida fue señor **JEFFERSON**
12 **MEDARDO LEON DAVILA**, quien falleció abintestato en la
13 Parroquia Ximena, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el
14 catorce de Julio del año dos mil catorce, conforme lo acredito con
15 las copias certificadas de la inscripción de defunción, e inscripción
16 de nacimiento que agrego a la presente escritura como
17 documentos habilitantes.- **DOS]** El causante señor **JEFFERSON**
18 **MEDARDO LEON DAVILA**, adquirió cuatrocientas acciones en la
19 **COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA LECAVIL S.A.**. Dicha
20 compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada el
21 diez de septiembre del año dos mil diez, ante la Notaria Cuarta del
22 cantón Babahoyo, Abogada Guadalupe Moreno Marún, e inscrita
23 en el Registro Mercantil del cantón Babahoyo, el veinticuatro de
24 septiembre del año dos mil diez; por ello, realizo la presente
25 petición, puesto que con el causante procreamos una hija la cual
26 responde a los nombres de **GLORIA ZHAYLIN LEON PARRALES**,
27 concurre a solicitar a Usted señor Notario para expresar y ratificar
28 mi deseo de que se declare a favor de mi representada, la

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

63241

No. de RUC de la Compañía:

1291737230001

Nombre de la Compañía:

LECAVIL S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1202314512	LEON DAVILA JEFFERSON MEDARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰	N
2	1204603417	ROBI QUINTO NORMA VERONICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mar, 21 jul 2015 11:00:15 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob./portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000328889





CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Leon Davila, Jefferson Medardo

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
33	2014	6462	62



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES



En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, a 15 días de Julio de 2014, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la DEFUNCIÓN de:

Leon Davila, Jefferson Medardo; Cédula Identidad: 1202314512; de sexo Masculino, de estado civil Casado; y de 42 años de edad, ocurrida en la Parroquia Ximena, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 14 de Julio de 2014.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Parrales Rosado, Roxana Elizabeth, Cédula Identidad: 1203706328.

Hijo(a) de Leon, Medardo, C.I.: xxxxxxxxx, y de Davila, Mariana, C.I.: xxxxxxxxx.

Causa de la muerte: PARO RESPIRATORIO, PARO CARDIACO, SEPSIS, INSUFICIENCIA RENAL TERMINAL.

Solicita la inscripción: Parrales Rosado, Roxana Elizabeth, Cédula Identidad: 1203706328. Relación (parentesco): Cónyuge.

Observaciones: DRA. MARIA ELENA PALACIOS REG# 1-107-319

[Signature]
Declarante

[Signature]
DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.

[Signature]
FIRMA AUTORIZADA
Corporación Registro Civil de Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD 6.00

13 ABR 2015

Año..... Tomo..... Folio..... Acta.....
 Día: Lunes Miércoles Viernes

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registros de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

[Handwritten signature]
 DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

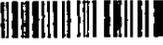
Jefa Cantonal de REGISTRO CIVIL
 Identificación y Cedulación de Vinces

COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
 COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 120370632-8
APELLIDOS Y NOMBRES PARRALES ROSADO ROXANA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS
A. BAQUERIZO MORENO
A. BAQUERIZO M. JUJAN
FECHA DE NACIMIENTO 1976-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
JEFFERSON MEDARDO
LEON DAVILA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. EN LAB. CLINICO

E3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PARRALES JORGE VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROSADO ARREAGA INES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN BABAHYO 2014-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-23

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDUADO



000061990



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
021 - 0254 1203706328
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PARRALES ROSADO ROXANA ELIZABETH

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	A. BAQUERIZO MORENO	A. BAQUERIZO M
	JUJAN	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Petronila Tolosa
(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



COMUNICACION



Consejo General de Registros, Identificación y Catastrales No. 0593

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Días Días Meses

C E R T I F I C A D O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cadastre, que reposa en el archivo

Por vía Electrónica

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA DE ZONA
JEFATURA DE AREA

23-021-2045

Departamento Registro de
Cakaboz, San Blas

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. EN LAB. CLÍNICO
 V4443V2242

APellidos y Nombres del Padre: LEON MEDARDO
 APellidos y Nombres de la Madre: DAVILA MARIANA
 Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2010-09-21
 Fecha de Expiración: 2020-09-21

000403207

Director General

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CEDULA N. 120231451-2

CIUDADANÍA: CIUDADANÍA
 APellidos y Nombres: LEON DAVILA JEFFERSON MEDARDO
 Lugar de Nacimiento: LOS RIOS
 Fecha de Nacimiento: 1972-06-19
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: M
 Estado Civil: Casado
 Roxana Elizabeth Parrales Rosado

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

058-0040 120231451-2
 NÚMERO CEDULA

LEON DAVILA JEFFERSON MEDARDO

LOS RIOS PROVINCIA
 CLEMENTE BAQUERZO CANTÓN
 PARROQUIA ZONA

Presidente de la Junta



[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO

1 Posesión Efectiva de los derechos detallados con
2 anterioridad, que a raíz de su trágico fallecimiento adquirió el
3 causante señor JEFFERSON MEDARDO LEÓN DAVILA, solicitud
4 que la realizo amparado en lo que dispone el numeral doce del
5 artículo séptimo de la Ley Reformatoria a la Ley notarial, publicada
6 en el Suplemento del Registro Oficial del ocho de noviembre de mil
7 novecientos noventa y seis, y que previo al trámite correspondiente
8 de ley, se servirá concederme la Posesión Efectiva de los derechos
9 dejados por el causante.- [Hasta aquí la Declaración]”.- Es copia.-
10 En consecuencia la compareciente se afirma en el contenido de su
11 declaración, la misma que se la autoriza a escritura pública para
12 que surta todos los efectos legales. La compareciente me presentó
13 sus documentos de identidad los mismos que fueron devueltos
14 luego de hacer las anotaciones respectivas. Leída que fue esta
15 escritura de principio a fin por mí la notaria en alta voz a sus partes
16 se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, la notaria, Doy
17 Fe.-



18
19
20 ROXANA ELIZABETH PARRALES ROSADO.-

21 C.C. N° 120370632-8.-

22 Comparece por los derechos de su hija menor de edad GLORIA
23 ZHAYLIN LEON PARRALES.-



24
25
26 AB. INGRID GABRIELA ALAVA PARRALES

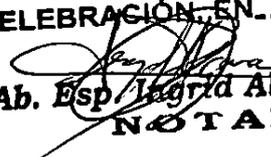
27 NOTARIA TITULAR DE LA

28 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO





SE OTORGÓ ANTE MI, EN FÉ DE
ELLO CONFIERO ESTA ^{Segunda} COPIA
CERTIFICADA, FIRMO SELLO Y RUBRICO,
EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN EN ^{ochó} FOJAS.


Ab. Esp. ~~Ingrid Alava Parrales~~
NOTARIA



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO

1 ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS
2 DERECHOS DEJADOS POR QUIEN EN VIDA FUE SEÑOR
3 JEFFERSON MEDARDO LEON DAVILA.-----
4 En la ciudad de Babahoyo, capital de la Provincia de Los Ríos,
5 República del Ecuador, hoy **veintiocho de Septiembre del año**
6 **dos mil quince**, ante mí, **Abogada Ingrid Gabriela Alava**
7 **Parrales**, Notaria Titular de la Notaría Quinta del Cantón
8 Babahoyo, comparece la señora **ROXANA ELIZABETH**
9 **PARRALES ROSADO**, por sus propios derechos y por los que
10 representa de su hija menor de edad **GLORIA ZHAYLIN LEON**
11 **PARRALES**, libre y voluntariamente, sin presión de ninguna clase,
12 quien expresa y ratifica su deseo de que se le declare a favor de su
13 representada, la **POSESIÓN EFECTIVA SIN PERJUICIO DE**
14 **TERCEROS** de todos los derechos dejados por quien en vida fue
15 señor **JEFFERSON MEDARDO LEON DAVILA**. Para la
16 autorización correspondiente, Yo, La notaria, considero lo
17 siguiente: **UNO.-** Con fecha **veintiocho de Septiembre del año**
18 **dos mil quince**, ante la **Abogada Ingrid Gabriela Alava Parrales**,
19 Notaria Titular de la Notaría Quinta del Cantón Babahoyo, se
20 celebró la escritura pública de Declaración Juramentada previa a la
21 Declaratoria de Posesión Efectiva, que hizo la compareciente, en
22 la cual se prueba que su representada menor de edad **GLORIA**
23 **ZHAYLIN LEON PARRALES**, es hija de quien en vida se llamó
24 **JEFFERSON MEDARDO LEON DAVILA**.- De dicha declaración
25 Juramentada se desprende lo siguiente: **Uno Punto Uno.-** Que el
26 señor **JEFFERSON MEDARDO LEON DAVILA**, falleció
27 abintestato en la Parroquia Ximena, cantón Guayaquil, Provincia
28 del Guayas, el catorce de Julio del año dos mil catorce, **causante**



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO

1 se acredita con las copias certificadas de la inscripción de
2 defunción que acompaña.- **Uno punto Dos.**- El causante señor
3 **JEFFERSON MEDARDO LEON DAVILA**, adquirió cuatrocientas
4 acciones en la **COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA LECAVIL**
5 **S.A.**. Dicha compañía fue constituida mediante escritura pública
6 celebrada el diez de septiembre del año dos mil diez, ante la Notaria
7 Cuarta del cantón Babahoyo, Abogada Guadalupe Moreno Marún,
8 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Babahoyo, el
9 veinticuatro de septiembre del año dos mil diez; por ello, realizo la
10 presente declaración.- **DOS: PETICIÓN DE LA**
11 **COMPARECIENTE.**- La compareciente expresa y ratifica su deseo
12 de que se le declare a favor de su representada la **Posesión**
13 **Efectiva proindiviso sin perjuicio de terceros de todos los**
14 **derechos**, que en vida pertenecieron al causante señor
15 **JEFFERSON MEDARDO LEON DAVILA**, en especial el indicado
16 en el numeral precedente.- **TRES: DECLARATORIA DE**
17 **CONCESIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO SIN**
18 **PERJUICIO DE TERCEROS:** Habiéndose cumplido con el
19 Mandato Legal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo
20 siete, de la Ley reformativa de la Ley Notarial, número doce
21 agregado al artículo dieciocho, reformada mediante Ley Publicada
22 en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del
23 ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis; Yo,
24 **ABOGADA INGRID GABRIELA ALAVA PARRALES, NOTARIA**
25 **TITULAR DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTON BABAHOYO,**
26 y amparándome en la Declaración Juramentada de la solicitante,
27 que se agrega a la presente como documento habilitante, con su
28 respectiva petición, **CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA**

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO

1 PROINDIVISO SIN PERJUICIO DE TERCEROS, de todos los
2 derechos que adquirió el causante, a favor de la menor de edad
3 llamada **GLORIA ZHAYLIN LEON PARRALES**, quien se
4 constituye en heredera de los derechos adquiridos por quien en
5 vida fue su padre señor **JEFFERSON MEDARDO LEON DAVILA**,
6 debiendo tomarse nota del contenido de esta Acta, y de los
7 Instrumentos que se le agregan. Doy fe.-

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

AB. INGRID GABRIELA ALAVA PARRALES

NOTARIA TITULAR DE LA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN BABAHOYO



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FÉ DE
ELLO CONFIERO ESTA... *siguiente*... COPIA
CERTIFICADA, FIRMO SELLO Y RUBRICO,
EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN EN... *dos*... FOJAS.

Ingrid Alava
Ab. Esp. **Ingrid Alava Parrales**
NOTARIA



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
DIRECCION DE COMPANIAS DE BUENOS AIRES

11 OCT 2015

RECIBIDO
NANDY MORAYES R.

16:00

ASOCIACION BLANCO

ASOCIACION BLANCO
CALLE 14 N° 1000
MONTEVIDEO

Babahoyo. Octubre 5 del 2015.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Guayaquil.-

De mi consideración:

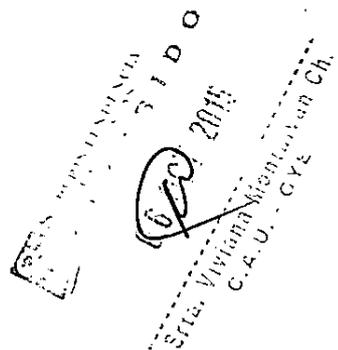
Yo, Gerónimo Ramón Morán Escobar, gerente de la compañía LECAVIL S.A.; por medio del presente, comunico el fallecimiento del Sr. Jefferson Medardo León Dávila, socio con 400 acciones; a la vez realizo de manera formal la entrega de la posesión efectiva, que hace la Sra. Roxana Elizabeth Parrales Rosado con C.I. 1203706328, viuda del antes mencionado, y representante legal de su hija, menor de edad.

Sírvanse encontrar adjunto el documento físico antes señalado, para que realice el proceso pertinente.

Atentamente,



Sr. Gerónimo Ramón Morán Escobar
Gerente de LECAVIL S.A.



SE
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
5 1 0 0
Sra. Viviana Montalban Ch.
C.A.U. - GYE

Edison

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

06/OCT/2015 13:18:39 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: -
GERONIMO MORAN --

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Asunto:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	37
--	-----------

Dr. Montalvan